

Sinergia Mujer: un programa destinado a mujeres emprendedoras convocado desde el gobierno provincial

16 octubre, 2024



La actividad es llevada adelante por ACCEA y Red Más buscando brindar conocimientos y herramientas para las involucradas en emprendimientos productivos y comerciales.

La Dirección de Economía Social, dependiente de la Dirección General de Desarrollo Comunitario, convoca a emprendedoras y empresarias de Mendoza a sumarse al programa Sinergia Mujer, cuyo propósito es fortalecer el liderazgo de las mujeres con la finalidad de generar impacto en la sociedad.

Es un programa llevado adelante por ACCEA y Red Más brindará las herramientas y el conocimiento necesarios para alcanzar las metas profesionales de las personas involucradas. Esto, compartiendo vivencias, siendo parte de capacitaciones

gratuitas y acompañadas en el trayecto por especialistas en liderazgo y *networking*, quienes facilitarán la vinculación necesaria para la adquisición de una experiencia transformadora.

La ejecución de esta propuesta es posible por cuanto incorpora las propuestas ganadoras del Programa Comunidad Activa, implementado por la Dirección de Género y Diversidad de la provincia, que también forma parte del Ministerio de Gobierno, Infraestructura y Desarrollo Territorial. El programa es coordinado por Laura Zavattieri, presidenta de ACCEA, conjuntamente con Natalia Batallan, de Red+empresarias.

Además del acompañamiento de la Dirección de Economía Social, se cuenta con el apoyo del Ministerio de Producción, por medio de la Subsecretaría de Empleo y Capacitación, la Dirección de Empleo y Desarrollo Empresarial y de la Dirección de Emprendedores y Cooperativas.

¿De qué se trata Sinergia Mujer?

Capacitación, mentoreo y mesas de diálogo que permitan a tu emprendimiento/empresa un fortalecimiento y desarrollo en escala para mejorar la economía de la emprendedora/empresaria y su entorno.

¿A quién está dirigido?

- Emprendedoras de la economía social registradas en el RUESyS.
- Emprendedoras con más de un año y hasta 7 años de inscripción en AFIP.
- Empresarias con una antigüedad mayor a 7 años.

¿Cuál es la duración del programa?

Tres meses a partir de octubre.

¿Cuál es el tiempo con el que disponerse para participar en el programa?

- Participar en una reunión grupal al mes.
- Participar en una reunión personal al mes.
- Participar de 6 capacitaciones en el transcurso de la ejecución del programa.
- Participar un día del cierre del programa.

[siguiente enlace](#)



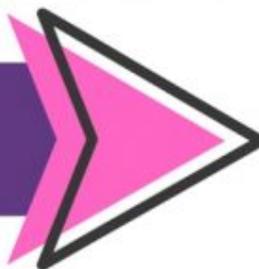
Sinergia ▶ Mujer

Convocamos a emprendedoras y empresarias a una experiencia transformadora

✓ Capacitaciones gratuitas

✓ Mentoreo y mesas de diálogo

Escaneá el QR y completá el formulario de inscripción.



Organizan:



Invita:



Fuente: Prensa Gobierno de Mendoza